

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR LA REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE ALEMÁN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 17.00 HORAS, CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD

Reunida de manera presencial en el Salón de Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM con los profesores/as representantes de alemán en sus correspondientes centros educativos (véase Anexo con la relación completa de los asistentes a la reunión), a las 17.00h, la presidenta de la Comisión de Materia (ALEMÁN) dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de la PAU 2025.
2. Líneas para la elaboración de la prueba 2026. Explicación de las principales novedades.
3. Presentación y comentario del modelo PAU 2026 (Alemán).
4. Ruegos y preguntas.

Antes de proceder a presentar los resultados de la materia en las diferentes convocatorias de la PAU 2025 en las distintas universidades del Distrito Único de Madrid, se procede a presentar a los miembros de la Comisión de Materia durante el curso 2025-2026:

- Yolanda García Hernandez, Presidenta de la Comisión de Materia (Alemán) y profesora del Área de Filología Alemana en la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Autónoma de Madrid
- Georg Pichler, Vocal de la Comisión y representante del Dpto. de Filología Moderna de la Universidad de Alcalá
- Laura Mozos Rutllán, Vocal de la Comisión y representante del Dpto. de Filología Alemana y Filología Eslava de la Universidad Complutense de Madrid
- Isabel Hoffmann, Vocal de la Comisión y representante del Dpto. de Filología Extranjera, Traducción e Interpretación de la Universidad Rey Juan Carlos
- M^a Teresa García Trueba, Vocal de la Comisión y representante de la Sección de Alemán del IES Isabel la Católica
- Carmen Belén Ortiz Llerena, Vocal de la Comisión y representante del IES Jorge Manrique.

1. Valoración de los resultados de la materia en las convocatorias de 2025: En el primer punto del Orden del Día se muestran y comentan detalladamente los datos correspondientes los estudiantes que se presentaron a la prueba de alemán como lengua extranjera – tanto en el bloque obligatorio o fase de acceso como en la fase voluntaria o fase de admisión – en la PAU en sus convocatorias ordinaria y extraordinaria correspondientes al curso escolar 2024-2025 en las diferentes universidades del Distrito Único de Madrid. Se informa sobre las cifras de matrícula y se comentan los buenos resultados obtenidos en las cuatro universidades madrileñas en las que se han presentado alumnos. Se informa a los asistentes sobre la disparidad de número de estudiantes matriculadas entre unas y otras universidades, aclarando que dichas cifras están muy directamente relacionadas con los centros

adscritos a cada universidad. Así mismo, se insiste en la idea de que el reducido número de estudiantes matriculados en la materia de alemán en la fase voluntaria de la prueba de acceso guarda una estrecha relación con la actual falta de puntuación de la segunda lengua extranjera en las ponderaciones asignadas a determinados grados universitarios, como es el caso de los grados más directamente ligados a las ramas tecnológica y biosanitaria. Al no ponderar las lenguas extranjeras adicionales, muchos estudiantes de Bachillerato, a menudo alumnos brillantes y con un excelente nivel en dicha materia, deciden no matricularla en la prueba de acceso para poder así mejorar su calificación final y poder ser admitidos en carreras más técnicas. La Comisión de Materia es plenamente consciente de esa situación e insiste un año más en el debate que mantiene abierto con los equipos decanales de los diferentes centros. A esa situación, y con una repercusión directa sobre el número de estudiantes matriculados en la PAU 2025 en sus diferentes convocatorias, se une además el hecho de que por primera vez los estudiantes han podido matricular como primera lengua extranjera – para el Bloque Obligatorio – cualquiera de las cinco lenguas evaluables en la Comunidad de Madrid (alemán, francés, inglés, italiano y portugués), con independencia de que esta haya sido o no cursada durante la etapa de bachillerato. La competencia del alemán con otras lenguas como italiano o portugués, ha sido mayor y eso se ha visto igualmente reflejado en las cifras finales presentadas en las estadísticas de las distintas universidades.

2. Líneas para la elaboración de la prueba 2026. Explicación de las principales novedades: En este punto se hace alusión al marco normativo en el que se ha trabajado para la elaboración del actual modelo de examen y en el que se basarán también los diferentes repertorios de examen a elaborar por parte de la Comisión de Materia para los exámenes de la PAU 2026. Dicho marco normativo incluye los principales aspectos del RD 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el Decreto 64/2022 por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y currículo básico del Bachillerato y el acuerdo del 17 de septiembre de 2025 de la Comisión Organizadora del DUM que establece las principales orientaciones para la elaboración de los modelos de examen de la Prueba de Acceso 2026. Se informa también de los acuerdos tomados por una subcomisión de armonización integrada por los/las presidentes/as de las Comisiones de Materia de las cinco lenguas extranjeras evaluables en la Comunidad de Madrid a tener en cuenta en la elaboración de los repertorios. Como principales acuerdos a aplicar en todos los idiomas, se destacan:

- Nivel de competencia lingüística exigido: B1 consolidado tanto en la primera como en la segunda lengua extranjera
- Extensión del texto: entre 300 y 500 palabras
- División de los ejercicios en tres bloques principales / Ponderación de cada bloque (quedando a elección de cada lengua la elección de las preguntas a plantear en cada uno de los bloques):
 - a) Comprensión del texto (y expresión escrita): 40 % - 4 puntos
 - b) Uso de la lengua (gramática y léxico): 30 % - 3 puntos
 - c) Producción escrita: 30 % - 3 puntos

Con los acuerdos tomados se pretende reforzar la homogeneidad entre las pruebas en las diferentes lenguas extranjeras.

Las intervenciones de todos los asistentes al respecto de la adopción de dichos acuerdos de armonización son en líneas generales muy favorables. Sin embargo, algunos de sus asistentes expresan abiertamente su malestar ante los continuos cambios abordados año tras año - y ya son tres consecutivos - en el diseño de los modelos de examen. Comentan de manera justificada que una buena parte de dichos cambios, muchas veces sustanciales e importantes, se introducen en momentos en los que el curso escolar está ya muy avanzado, y eso impide al profesorado poder preparar adecuadamente al alumnado.

La Comisión de Materia toma buena nota de dicho malestar y se compromete a trasladarlo a quien corresponda junto con el ruego de volver a la situación existente hace algunos años, en la que el modelo

de examen para el curso siguiente quedaba ya aprobado y listo para publicar a finales del curso anterior. Esa situación permitía a los centros organizar en tiempo y forma sus programaciones docentes acordes a las necesidades educativas de los alumnos de cara a la realización de las Pruebas de Acceso.

3. Presentación y comentario del modelo PAU 2026 (Alemán): Mediante una presentación PowerPoint elaborada conjuntamente por todos los miembros de la Comisión de Materia, se presentan de manera detallada todas las principales novedades introducidas en el modelo de examen. De manera resumida, las principales novedades son las siguientes:

- Las preguntas sobre el único texto propuesto (nivel B1, aproximadamente 300 palabras, temática relacionada con el mundo propio de una estudiante de bachillerato, etc.) corresponderán a los tres bloques acordados por la subcomisión de armonización para las lenguas extranjeras. Sus calificaciones parciales también se corresponderán con los acuerdos tomados (véase punto 2)
- En la pregunta 1 (comprensión lectora - richtig/falsch?) el estudiante deberá aportar la evidencia textual correspondiente. No será necesario reproducir una frase completa, de punto a punto, sino que bastará con copiar aquella parte de la frase en la que la evidencia quede plenamente justificada.
- En la pregunta 2, los estudiantes deberán contestar a dos de las tres preguntas planteadas. El enunciado propuesto indica que el estudiante deberá redactar un mínimo de cuatro oraciones propias sin poder copiar literalmente en su respuesta las frases formuladas en el texto. Parte de los asistentes intervinieron manifestando su contrariedad con dicha formulación, ya que supone un cambio muy importante con respecto a lo que dicha pregunta incluía en la convocatoria de 2025. El año pasado el estudiante solo tenía que responder a una de las dos preguntas y dicho ejercicio tenía una puntuación parcial máxima de un punto. En la prueba de 2026, el estudiante deberá contestar a dos preguntas, también con cuatro frases completas, y la puntuación del ejercicio será doble. Ante dicho debate por parte de los asistentes, la presidenta de la Comisión de Materia se compromete a consultar al resto de miembros de la comisión sobre la posibilidad de simplificar un poco la tarea. Se acuerda enviar una nota aclaratoria a los centros con la decisión finalmente acordada a la mayor brevedad posible.
- En el bloque 2 (uso de la lengua, gramática y léxico), además del tradicional ejercicio de elección múltiple basado en contenidos gramaticales propios del nivel B1 y del ejercicio de sinónimos y antónimos basados en el texto, se incorporan dos nuevos tipos de ejercicios, uno basado en la ordenación gramatical y otro en la sustitución pronominal. Ambos ejercicios quedarán integrados en la nueva pregunta 4 (4a y 4b), que pasará a sustituir a la pregunta basada en definiciones que aparecía en el modelo 2025.
- En la pregunta 6 (bloque 3 – producción escrita) se mantiene la optatividad entre dos propuestas de redacción, si bien se reduce muy ligeramente el número total de palabras a incluir, entre 130 y 150 palabras.

Se comentan de manera detallada los criterios generales y específicos de corrección de la prueba, insistiendo en la objetividad y uniformidad en la evaluación. Se recuerda que las calificaciones parciales asignadas a las distintas preguntas responden a los acuerdos de armonización tomados, así como al cambio acordado por la Comisión Organizadora de utilizar como unidad de fracción etiquetas de 0,2 puntos en lugar de las tradicionales etiquetas de 0,25 puntos.

Por lo demás, se insiste amplio rango de optatividad en todas las preguntas del examen de alemán. Se recuerda además la importancia de que los centros informen a sus estudiantes de que no se subirá en ningún caso la nota a aquellos estudiantes que contesten a todas las preguntas sin

tener en cuenta la optatividad existente. En caso de poder elegir entre varias preguntas, sólo se evaluarán las primeras hasta completar el cupo correspondiente.

Se recuerda a todos los asistentes que el modelo de examen se encuentra disponible en la página web de la Sección de Acceso de la UAM (<https://www.uam.es/uam/estudios/pau>) junto con toda la información relativa a la Prueba de Acceso en su convocatoria correspondiente al curso 2025-2026.

4. Ruegos y preguntas. Se aclaran algunas de las dudas relativas a determinados aspectos de la prueba y de la aplicación de los criterios específicos de corrección. Dado que en el caso de las materias de Primera Lengua (Alemán) y Segunda Lengua Extranjera o Lengua Adicional (Alemán) los correctores de las pruebas suelen ser los elaboradores de la misma y miembros de la Comisión de Materia, se indica que la aplicación de los criterios de corrección se realiza siempre de una manera muy objetiva y clara en todas las universidades del DUM, quedando en este sentido garantizado un alto grado de transparencia en todo el proceso de evaluación.

Se informa a los asistentes del próximo envío de la presentación PowerPoint utilizada durante la reunión informativa para los centros educativos, y se les recuerda también la total disponibilidad de la Presidenta de la Comisión de Materia (E-mail: yolanda.garcia@uam.es) en la Universidad Autónoma de Madrid, así como del resto de los miembros de la comisión para seguir atendiendo dudas y consultas relacionadas con la prueba.

Finalmente, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18.30 horas.



Fdo. Yolanda García Hernández

Área de Alemán

**Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía
de la Ciencia, Lenguas Modernas, Tª de la Literatura y
Literatura Comparada, Estudios de Asia Oriental** Facultad
de Filosofía y Letras

Despacho 112, Módulo VI Bis

Teléfono: 914 972 875 – E-Mail: yolanda.garcia@uam.es

Universidad Autónoma de Madrid
28049 – Cantoblanco (Madrid)